

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
PUNTO DE ACUERDO

PCAD/CCJ/CANCUN/03/2022

14 DE FEBRERO DE 2022

ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que ocupan la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", ubicada en Cancún, Quintana Roo.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022, mediante el PCAD/CCJ/CANCUN/03/2022.

- 1) Se realizó la invitación de 04 prestadores de servicios de la localidad: CCJ-CUN-046-2022 LIC. MALENY CORTEZ AGUILAR (PRISAIRE S.A. DE C.V.); CCJ-CUN-047-2022 ARQ. JOSÉ NATIVIDAD CORTES SORIANO (CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.); CCJ-CUN-048-2022 ING. JUAN CARLOS TORRES NAVA y CCJ-CUN-049-2022 ING. ROGER ACOSTA (EISSA AIRES ACONDICIONADOS)
- 2) Se envió oficios de invitación el día 02 de febrero de 2022, vía correo electrónico.
- 3) Conforme al oficio de invitación el día 08 de febrero se realizó una visita al sitio y una reunión de trabajo con las empresas que confirmaron su participación.
- 4) Se recibieron las cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en el oficio de invitación, el día 14 de febrero de 2022.
- 6) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas el día 14 de febrero de 2022.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", en Cancún, Quintana Roo para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 y 88 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
			Técnico	Económico
JUAN CARLOS TORRES NAVA		60	Favorable	Desfavorable
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.		59	Favorable	Favorable

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
PUNTO DE ACUERDO

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado se encuentra en 0.82% respecto del costo estimado promedio enviado por la DGIF mediante oficio CAT-M-QR-002-22 del mes de enero de 2022, la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.	\$98,930.86	\$ 15,828.94	\$ 114,759.80	1,103.89

CONSIDERACIONES

Para la formalización de los trabajos se procederá a la elaboración del contrato simplificado correspondiente cuyo periodo de ejecución será en tres eventos marzo, junio y septiembre, ejecución de los trabajos 15 días naturales.

ELABORÓ


LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ


LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO
DIRECTOR